PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA

ITEM	PERIODO	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	SEGURO DE VIDA	COSTO TOTAL	AYS 10%	VALOR DE SERVICIO	BASE LIQUIDACIÓN IVA (INFORMATIVO)	IVA (19%)	VALOR TOTAL SERVICIO MENSUAL	VALOR TOTAL SERVICIOS 04 MESES
1	01/03/2026 al 30/06/2026	Servicio de vigilancia privada 24 horas todos los dias con arma vigencia 2026	$ 17.106.342	$ 5.500	$ 17.111.842	$ 1.711.184	$ 18.823.026	$ 1.882.303	$ 357.638	$ 19.180.664	$ 76.722.656,00
2	01/07/2026 al 14/07/2026	Servicio de vigilancia privada 24 horas todos los dias con arma vigencia 2026	$ 17.246.414	$ 5.500	$ 17.251.914	$ 1.725.191	$ 18.977.105	$ 1.897.711	$ 360.565	$ 19.337.670	$ 9.024.246,00
3	15/07/2026 al 31/12/2026	Servicio de vigilancia privada 24 horas todos los dias con arma vigencia 2026	$ 17.876.740	$ 5.500	$ 17.882.240	$ 1.788.224	$ 19.670.464	$ 1.967.046	$ 373.739	$ 20.044.203	$ 110.911.257,00
										TOTAL	$ 196.658.159

NOTAS ESENCIALES SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA

NOTA 1: La propuesta económica debe presentarse estrictamente con las tarifas oficiales vigentes para el año dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

NOTA 2: Independientemente del presupuesto estimado por la Personería Municipal de Funza, la oferta económica presentada por los proponentes no podrá ser superior al presupuesto oficial, ni inferior al costo mínimo permitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el año 2026. El incumplimiento de los límites tarifarios mínimos legales será causal de rechazo de la propuesta, toda vez que se consideraría una oferta artificialmente baja que pone en riesgo la suficiencia prestacional del servicio.

NOTA 3. Los proponentes deberán estructurar sus ofertas económicas siguiendo rigurosamente los lineamientos, componentes salariales, seguros de vida y porcentajes de AIU fijados por la normativa vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la presente anualidad.

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO

Personera Municipal de Funza

Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista